



ISSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

21 de Enero 2025
Hora: 12:17pm

RECIBI

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL Y SOLIDARIO DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DISP/020125-002/I/2025

Asunto: Cualificación de Programas Presupuestarios 2025
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

C.P PERLA AGUILAR LARA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; el Artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; las Fracciones I, II, III y VII del Artículo 41, y la Fracción I, V y VI del Artículo 44 ambas del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la cual se faculta a esta Secretaría para emitir los conceptos y metodologías de la Gestión para Resultados y del Presupuesto basado en Resultados para la aprobación de la Estructura Programática en la que se basará el Presupuesto de Egresos, y derivado de los trabajos realizados en el proceso de Integración Programática para el fin antes mencionado, sirva la presente para notificarle sobre el contenido programático de su Institución para el ejercicio fiscal 2025, así como hacerle llegar la calificación que obtuvo en la **Cédula de Cualificación Global de los Programas Presupuestarios:**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CALIFICACIÓN FINAL GLOBAL
S002 – ARTESANAS DEL BIENESTAR	86.30
S007 - HUERTOS DEL BIENESTAR	86.23
S019 - COOPERATIVISMO EN CENTRALES DE ACOPIO MAYAS	79.31
S020 - BANCA DEL BIENESTAR	70.39
S023 - POTENCIALIZACIÓN DE ESFUERZOS A TRAVÉS DEL COOPERATIVISMO	78.02
S025 - COOPERATIVISMO COMUNITARIO MAYA	71.80

El resultado antes presentado se puede visualizar en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).

Es importante mencionar que los resultados particulares obtenidos de cada Ente y Programa Presupuestario se esquematizaron en tres niveles jerárquicos de cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico que se obtienen de los umbrales calculados a partir de ponderaciones a la

C.c.p. LCP. Reyna Valdivia Arceo Rosado - Titular de la Secretaría de la Contraloría
C.c.p. M. en Aud. Miguel Zogby Cheluja Martínez Herrera - Titular de Auditoría Superior del Estado
C.c.p. M. en Aud. Francisco Alberto Flota Medrano- Auditor Especializado en Materia al Desempeño
ASCA/EMC/MADG

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DISP/020125-002/1/2025

Asunto: Cualificación de Programas Presupuestarios 2025
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

Congruencia y Consistencia demostrada por los Entes en la integración de sus Programas Presupuestarios, incluyendo sus MIR.

0 < 70 puntos	70 < 85 Puntos	85-100 puntos
Programa presupuestario con oportunidad de mejora	Programa presupuestario adecuado/ con observaciones	Programa presupuestario destacado

Así mismo, aprovecho la ocasión para hacerle el recordatorio de que sus Programas Presupuestarios 2025 deberán ser publicados en su **página web oficial**, a través del reporte denominado **"MML-08 - Reporte General de integración programática-presupuestal con base en la Metodología de Marco Lógico"** el cual se puede descargar del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) entrando como constructor de programas en el rubro de reportes; una vez publicados deberá ser notificados a esta Subsecretaría.

Lo anterior permitirá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 63, 65 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin otro asunto en particular, me despido, haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ANGEL SERVANDO CANTO AKÉ

C.c.p. LCP, Reyna Valdivia Arceo Rosado - Titular de la Secretaría de la Contraloría
C.c.p. M. en Aud. Miguel Zogby Cheluja Martínez Herrera - Titular de Auditoría Superior del Estado
C.c.p. M. en Aud. Francisco Alberto Flota Medrano- Auditor Especializado en Materia al Desempeño
ASCA/JEMC/MADG

